



Contraloría Social

Es la agrupación de padres de familia y/o tutores, docentes y directores que dan seguimiento, supervisión y vigilancia a la ejecución de los programas federales que operan en las escuelas públicas de educación básica. Contribuyen a erradicar la corrupción, verificando que lleguen de manera adecuada los beneficios que aportan los programas federales.

Normatividad

- Art. 69, 70 y 71 Ley General de Desarrollo Social
- Estrategia Marco de Contraloría Social
- Reglas de Operación del programa Federal

¿Cómo participar en los comités de Contraloría Social?

Al inicio del ciclo escolar se debe manifestar ante el Directora de la escuela la intención de formar parte del comité, para que se pueda llevar a cabo la integración conforme a la documentación autorizada por la Función Pública.

Beneficios de participar en los comités de Contraloría Social

Tener certeza en la entrega de las obras, apoyos y/o servicios que se otorgan a la comunidad escolar.

Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la operación de los programas Federales.

Contribuir al logro de ambientes de sano desarrollo para los estudiantes.

Estar informado de manera puntual de los beneficios que otorgan los programas federales.

Contar con un espacio permanente para presentar alguna queja y/o denuncia, reconocido por autoridades estatales y federales.

Funciones

- Solicitar la información del Programa
- Conocer los tipos de apoyo que reciben
- Difundir la información del programa
- Vigilar que la entrega de los apoyos cumplan con los periodos de ejecución
- Los Programas no se utilicen con fines políticos, electorales o de lucro.
- Los programas sean aplicados en el marco de igualdad entre hombres y mujeres
- Las autoridades competentes de la atención a las quejas, denuncias y sugerencias
- Asistir a las capacitaciones
- Representar la voz y opiniones de los beneficiarios
- Brindar información a la comunidad educativa sobre los resultados obtenidos

Quejas / denuncias / Sugerencias:

Correo electrónico:

cs.seq.qroo@gmail.com

Teléfono: 9838350770

Ext. 4520

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Denuncia Ciudadana de la
Corrupción (SIDEC):
<https://sided.funcionpublica.gob.mx/#/>



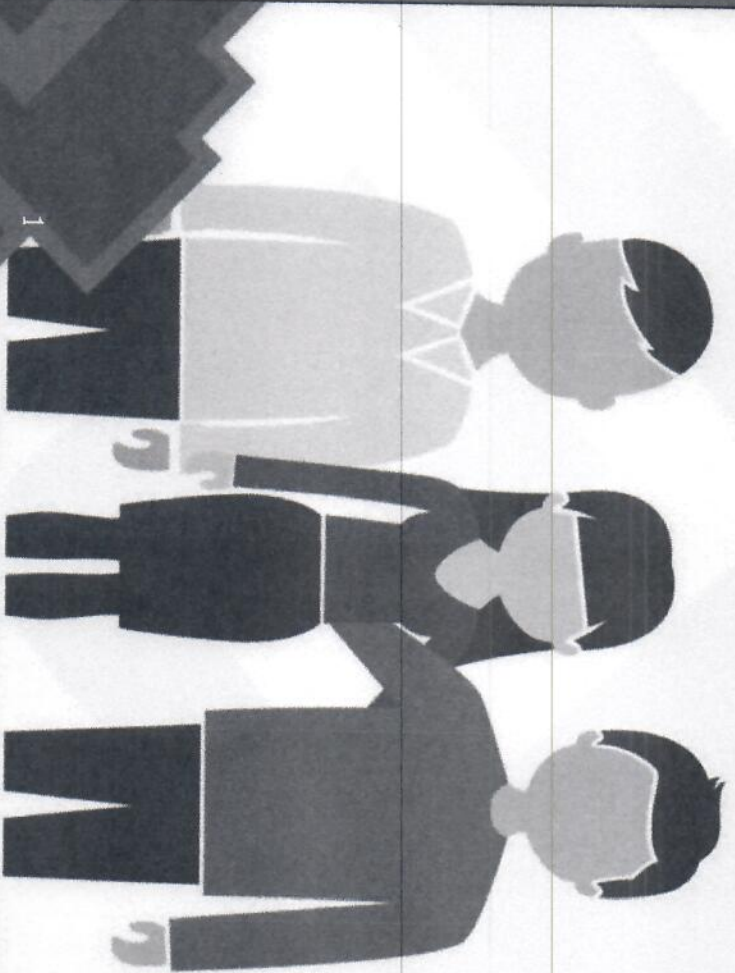
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contraloría Social

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS





Programa Nacional de inglés (PRONI)

Objetivo

Fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés), mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, beneficiando a las escuelas públicas de educación básica de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo.



Apoyo

- Certificación académica internacional de los/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como sus competencias didácticas en la enseñanza del inglés.
- Certificación internacional en el dominio del idioma inglés de alumnos y alumnas de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria.
- Dotación de material didáctico educativo (libros de texto) para fortalecer la enseñanza del inglés en preescolar y primaria.
- Promover e incentivar el uso de la plataforma tecnológica para ampliar la cobertura de la enseñanza del inglés con calidad y equidad

Número de Escuelas beneficiadas

250

Servicios

Contratación de Asesores/as Externos/as Especializados/as para asesorar a los alumnos y alumnas de tercero preescolar y sexto grado de primaria de escuelas focalizadas en la asignatura de inglés.